



TRANSCRIPCIÓN

La Moncloa

Conferencia de prensa de la ministra de Educación, Formación Profesional y portavoz del Gobierno en funciones después de la reunión del Consejo de Ministros

Madrid, 5 de diciembre de 2019.

05/12/2019

ISABEL CELAÁ, ministra de Educación y Formación Profesional y portavoz del Gobierno en funciones.

Portavoz.- Bienvenidos, como siempre, a esta rueda de prensa. La constitución de las Cortes esta semana ha puesto en marcha la XIV Legislatura. Con ello se ha dado un paso obligatorio y fundamental para salir del bloqueo político que vive España. Esta es la mejor manera de celebrar un nuevo aniversario de la Constitución, hacer posible que cada mecanismo del engranaje constitucional funcione y cumpla su cometido, que no es otro sino servir a la sociedad española.

Dos mujeres encabezan varias Cámaras: Meritxell Batet y Pilar Llop. Les deseamos a ambas lo mejor en el desempeño de su función, especialmente esta vez a Pilar Llop que se estrena en el cargo y que se lleva hasta esa máxima instancia institucional toda su experiencia como jueza especialista en violencia de género.

Destacamos este hecho frente al negacionismo de la ultraderecha en una semana en la que lamentamos otros tres nuevos asesinatos de mujeres. Desde aquí todo nuestro apoyo y nuestra solidaridad con las familias que han sufrido pérdidas tan terribles.

Como ustedes saben, además, es ahora al Rey a quien compete anunciar el inicio de una ronda de contactos con los grupos políticos. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ya dijo ayer que si el Rey así lo considera estaría honrado de recibir el encargo de intentar lograr la investidura como líder de la primera fuerza política del país. Y para ello, cuando llegue el momento, conversaría con las fuerzas políticas para lograr lo que todos esperamos, y es que España tenga un Gobierno cuanto antes. Gobernar es una cuestión y una necesidad de Estado, y en este momento ayudar a la gobernabilidad del país es una responsabilidad compartida, siempre lo es, pero en este momento de una manera muy significativa, una responsabilidad de Estado.

Además, el presidente del Gobierno regresó ayer por la tarde de Londres tras asistir a la Cumbre de la OTAN, una reunión de alto contenido simbólico al conmemorarse los 70 años del Tratado de Washington que fue el origen de la Alianza Atlántica. La OTAN, pese a las dudas y tiranteces conocidas, es una experiencia de cohesión y consenso que ha propiciado a sus integrantes paz y seguridad durante décadas.



Precisamente en 2019 se cumplen 30 años de las primeras misiones españolas en el exterior. Desde entonces, hemos participado con miles de hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas en 80 misiones internacionales. Son y seguirán siendo el mejor ejemplo de nuestro compromiso con la estabilidad internacional, una estabilidad en la que no puede faltar una visión común y solidaria hacia los grandes problemas del mundo.

Las migraciones son uno de ellos, un problema y una necesidad para millones de seres humanos. Hoy hemos conocido una nueva tragedia en el mar, 57 personas han muerto al naufragar en Mauritania una embarcación que se dirigía a Canarias. El primer compromiso de cualquier organización debe ser, precisamente, con las personas y garantizar su bienestar y la estabilidad de sus países es la mejor contribución que desde la OTAN podríamos hacer para aminorar este drama.

Por el mismo motivo, es un gran reto, ha sido y sigue siendo, organizar en Madrid, como lo hemos hecho, la Cumbre del Clima. Es evidente que los grandes cambios climáticos van a seguir alterando el orden mundial, afectando precisamente a los más desfavorecidos del planeta. La organización de esta cita, en la que participan todos los países del mundo, es un hito coral que están logrando la ONU, Chile y España, con el Gobierno volcado al completo y que cuenta con la implicación, también, de dos administraciones públicas tan importantes como son la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, y de la sociedad en su conjunto. Gracias a la transversalidad de este esfuerzo, delegados, expertos, periodistas y miles de ciudadanos venidos de todos los continentes están comprobando que el éxito se garantiza mejor cuando trabajamos juntos.

Hay, además, un mensaje que los jóvenes nos están transmitiendo desde las distintas ciudades, desde los pueblos o desde la mitad del Océano Atlántico. Tenemos que entregarles un mundo más limpio. Ellos mismos tienen que comprometerse y conseguir en cada familia una mayor conciencia medioambiental. Los jóvenes tienen que ser los agentes principales, la gran esperanza del nuevo “Green Deal”, un gran Acuerdo verde para el Planeta.

Por eso, reiteramos una vez más, nuestra promesa de luchar para elevar la ambición de todos en la reducción de emisiones. Europa tiene que lograr que los grandes países industrializados se comprometan más, y dentro de la Unión Europea, España como puente Atlántico puede y debe catalizar, también, la movilización de la gran Comunidad Iberoamericana contra el cambio climático.

Así lo dijo el presidente el lunes ante los líderes mundiales, pueden ustedes contar con nosotros, y así lo refrendó el Rey en la recepción oficial que ofreció por la tarde en la que apostó por el multilateralismo para frenar este peligro. Fue la viva imagen de lo mejor que puede dar nuestro país: compromiso y coordinación institucional de los Poderes y de las Administraciones Públicas con el fin de contribuir a un mundo mucho más sostenible y habitable.

Entramos ahora, señoras y señores, en el contenido del Consejo de Ministros.

En primer lugar, el Consejo de Ministros hoy ha aprobado un Real Decreto por el que se aprueba una prórroga, dirigida a las empresas para que se adapten al Reglamento de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas. Hubo un Real Decreto, publicado en 2015, donde se procedía a cambiar los términos y las condiciones de clasificación para los contratistas de obras, es decir, para las empresas cuando contrataban para la Administración Pública en obras o en servicios. Ese Real Decreto establecía una serie de clasificaciones para esas empresas y como debían ordenarse que concluía el 1 de enero de 2020. Los datos disponibles a 30 de junio de 2019 mostraban que la mayoría de las empresas no habían usado ese plazo; por tanto, lo que se hace ahora con este Real Decreto es establecer una prórroga para extender esa clasificación hasta el 1 de enero de 2021 cuando se trate de contratos de obras o servicios superiores a 5 millones y 1,2 millones respectivamente para servicios, y para los de cuantía inferior hasta el 31 de diciembre de 2021. En otros términos, las empresas han de clasificarse para contratar con la Administración Pública en función de las cuantías que cuesten las obras o los servicios. Como no se han ajustado a las condiciones del Real Decreto de 2015 aún, al menos en un 60%, de lo que se trata es de darles un plazo, prorrogar ese plazo, para que lo hagan.

En segundo lugar, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que modifica el procedimiento de autorización, registro y condiciones para la dispensación de medicamentos de uso humano de fabricación industrial. Fundamentalmente, se trata de evitar la entrada de medicamentos falsificados y, también, de que los productos homeopáticos se ajusten a las indicaciones terapéuticas correspondientes. Se consigue con esta modificación del procedimiento que cada medicamento, de manera individualizada, tenga un registro, no la serie sino cada uno de los medicamentos de manera individualizada; y se regula el restablecimiento del nodo SNS Farma, un instrumento de integración tecnológica e intercambio de información que se integrará en el repositorio del Sistema Nacional de Salud, del que formará parte. Es decir, aumentamos el control, aprovechando precisamente los mecanismos de digitalización para evitar medicamentos



falsificados para que los productos homeopáticos se ajusten a los controles, es decir, mayor seguridad.

En tercer lugar, el Consejo de Ministros ha aprobado hoy un Acuerdo autorizando al Instituto de Salud Carlos III la Convocatoria 2020, es decir, que nos hemos adelantado en un mes, afortunadamente, por esto conviene advertir a los que están dedicados a la Ciencia y en este campo de Biomedicina y Tecnología, etc., aún más, advertir que se abre las Convocatorias de Carlos III. Como ustedes saben, esta convocatoria año a año tiene una consignación presupuestaria de alrededor de 100 millones de euros, concretamente para 2020, 100.873.552 euros, son recursos que proceden del ámbito privado, es decir, es un convenio entre el Sistema de Salud y Farmaindustria y acoge diferentes contratos que son predoctorales, posdoctorales, investigación y salud fundamentalmente. Voy a, simplemente, mencionar algunos de ellos, y lo hago porque interesa a la ciudadanía, sobre todo a los que están en el ámbito de la investigación Biomédica. El conocimiento, la información de que, efectivamente, estas convocatorias se abren, son contratos pre doctorales de formación en investigaciones de salud, son ayudas de formación en gestión de la investigación, contratos Río Ortega para la contratación de profesionales en entidades sanitarias públicas; contratos Miguel Servet, que financian la contratación de doctores de acreditada trayectoria investigadora; contratos Sara Borrell, también para doctores pero recién titulados; contratos Juan Rodés; contratos para la intensificación de la actividad en el Sistema Nacional de Salud.

Todos ellos, esta vez y como novedad, han incorporado cuestiones importantes que afectan realmente al desarrollo e implementación de lo que son los derechos de las personas. Por ejemplo, las novedades que incorporan son: medidas en términos de medidas de igualdad, extensión del tiempo para conseguir méritos científicos en caso de maternidad, paternidad, dependencia, cuidado de dependientes. Esta es una cuestión que afecta siempre a la investigación, es decir, las mujeres siempre se ven en desigualdad de condiciones en casos de maternidad para poder cumplir los plazos que marca la Ciencia. También, promoción de jóvenes investigadores, es decir, se observa la incorporación de la figura de coinvestigador principal, no solo el investigador principal sino coinvestigador principal para determinados proyectos. Y, luego, la incorporación estable, también, de Científicos; es decir, que hay una financiación extra para que no solamente estén el tiempo contratado sino que haya posibilidad de establecer algunos puestos estables de doctores investigadores en el campo de la Biomédica, Biotecnología, etc.

Además, el Consejo de Ministros ha aprobado la suscripción de una Adenda al Convenio entre la Administración General del Estado, la Generalitat de Cataluña y la Universidad Politécnica de Barcelona para habilitar el lugar donde va a estar, donde se va a encontrar, donde estará, donde empezará a funcionar ya el 31 de diciembre

del próximo año el Centro Nacional de Supercomputación. Como saben ustedes, se aloja en Barcelona. Es una obra de habilitación en la que el Gobierno pone 1.365.400 euros, la Generalitat pone 683.000 euros y, el resto ya saben ustedes que viene, también, con fondos europeos. Allí se ubicará el supercomputador Marenostrum 5, que sustituirá al Marenostrum 4 que, como saben ustedes, venía funcionando ese Centro Nacional de Supercomputación desde el año 2005 pero que, yo creo que es el 31 de diciembre de 2020, empezará a funcionar el Marenostrum 5.

Además, en el Consejo de Ministros hemos recibido un Informe del Ministerio de Política Territorial y Función Pública presentando el informe de funcionamiento de la Administración Periférica del Estado en 2018 donde se ve que el 60,78% del personal de la Administración Pública del Estado presta servicios a la ciudadanía en la Administración Periférica. Además, se observa en este informe importantes servicios que se prestan en el resto de España distinto a lo que es el centro, justamente a lo que es en Madrid. Es importante destacar, por ejemplo, el hecho de que las Delegaciones del Gobierno en Andalucía, la Comunidad Valenciana, Ceuta y Melilla, juegan un papel esencial en la gestión de la operación "Paso del Estrecho" que, en la edición de 2018, en la que embarcaron 3.241.379 pasajeros. Dicen que es el paso más numeroso tras el de La Meca, y 734.240 vehículos. Además, prestan servicios en las Unidades de Coordinación contra la violencia contra la mujer y las unidades de violencia sobre la mujer, gestión de droga, protección civil, y puestos de inspección fronteriza. El grado de satisfacción de la ciudadanía en relación a la prestación de estos servicios periféricos es muy alto. Sobre 5 es superior al 4 y pico.

Además, el Consejo de Ministros ha acordado una Declaración de Gobierno con motivo del Día de los Derechos Humanos, que se celebra todos los años el día 10 de diciembre.

Y ahora ya, efectivamente, secretario de Estado, estamos a sus preguntas.

P.- Yolanda Marmol, de "El Periodico". Buenas tardes portavoz. Quería preguntarle, ayer el ministro de Fomento, José Luis Ábalos, explicaba que en las negociaciones con Esquerra Republicana están buscando una especie de instrumento o nuevo foro en el que el partido independentista pudiera presentar sus reclamaciones, sus reivindicaciones. Dentro del ordenamiento jurídico, le quería preguntar, en qué tipo de organismo o de foro podían estar pensando o tratando de explorar, si nos podía dar alguna información más sobre qué tipo de organismo están pensando.



Y, dos, quería pedirle una valoración. Hemos conocido en las últimas horas que alguno de los abogados del partido Podemos han denunciado algunas irregularidades y sobresueldos en la cúpula de Podemos. Yo quería preguntarle cuál es la valoración que hace el Gobierno atendiendo a que Podemos va a ser socio del Partido Socialista, si finalmente este Gobierno de coalición se pone en marcha. ¿Qué valoración hacen? Muchas gracias.

Portavoz.- En primer lugar, en relación a la primera pregunta, no corresponde desde esta mesa contestar al itinerario que van siguiendo en las conversaciones o negociaciones las distintas fuerzas políticas, es decir, PSOE-PSC-ERC. No vamos a valorar, tampoco, ni las palabras del señor Ábalos, corresponden a las fuerzas políticas que están llevando esas conversaciones el hacerlas. Por tanto, no entramos desde esta mesa que representa al Gobierno en esas valoraciones.

Y, en relación a lo que usted me comenta de Podemos, le diré lo mismo; es decir, desconocemos absolutamente, conocemos lo que usted me está diciendo pero desconocemos absolutamente la profundidad o el contenido de ese incidente o cuestión y no nos corresponde valorarlo tampoco. Eso son otras instancias distintas a las del Gobierno las que deben hacerlo.

P.- Albert Calatrava de TV3. Hola, buenos días. Ayer el presidente Sánchez dio por hecho que quizá ya había un acuerdo cerrado con Esquerra y eso molestó mucho a la formación republicana. Me gustaría saber si el Gobierno está convencido o da por hecho que habrá este acuerdo para tirar adelante la investidura.

Y, después, en las últimas semanas usted se ha mostrado optimista en sacar esta investidura, incluso, antes de Navidades. Me gustaría saber si este viernes mantiene este optimismo o cree ya que en el mejor de los calendarios iríamos ya al mes de enero. Gracias.

Portavoz.- Yo, en primer lugar, le diré que el presidente, en lo que yo le pude oír, no dio por hecho nada, es decir, que ustedes pueden revisar las declaraciones pero no entraré, de nuevo, en afirmar una cosa u otra porque corresponde a las fuerzas políticas el hacerlo.

Y, en relación al optimismo yo creo que siempre, por naturaleza, el pesimismo es un territorio vacío. Creo que el optimismo construye y el pesimismo te lleva casi a un cuarto oscuro. Lo que más importa, lo importante, es poder, por fin, configurar, constituir un Gobierno. Esto es lo importante y, por tanto, reiteramos que lo más fundamental para España es tener un Gobierno cuanto antes.

P.- Nicolas Tomas del nacional.cat Hola, buenos días. Tenía un par de preguntas. La primera, no sé si han adoptado ya una decisión sobre la resolución del Parlament aprobada la semana pasada y que se publicó el viernes pasado en el Boletín de respuesta a la sentencia.

Y, la segunda, hace un mes usted en esta sala usted nos anunció que trasladaban a los servicios jurídicos de La Moncloa el asunto de la ilegalización de los partidos independentistas. No sé si un mes después los servicios jurídicos han podido tomar una decisión. Gracias.

Portavoz.- He de decirle que ambas resoluciones siguen siendo estudiadas, ambas.

P.-Irene Castro de eldiario.es. Hola, buenas tardes portavoz. Ayer el ministro Marlaska vinculó la granada que se lanzó contra un centro de acogida con los discursos de odio. Le quería preguntar si tienen algún tipo de información a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de quién está detrás de este lanzamiento de esta granada.

Y, luego, le quería preguntar porque la Fiscalía ha visto indicios de delito de coacciones en el Orgullo LGTBI, en esa manifestación contra los líderes de Ciudadanos que allí se encontraban. Le quería preguntar qué le parece. Gracias.

Portavoz.- He de decirle que no me consta si ha habido una vinculación exacta, rigurosa de, en relación al lanzamiento de la granada. Sabemos que, yo no sé quién lanzó la granada. El Gobierno no sabe quién lanzó la granada, no sabemos quién lanzó la granada. Lo que sí sabemos, lo que sí pudimos oír, fueron las manifestaciones realizadas por un representante o una representante del partido político Vox en relación a los MENAs y, claro, las palabras al final se interiorizan e intoxican conciencias ajenas.



Por tanto, las consideramos, no nos gustan esas palabras, consideramos que incitan a determinadas conductas por parte de los ciudadanos que no son deseables en un país que busca la cohesión social y que busca el bienestar y la paz de todos.

Por tanto, condenamos ese tipo de palabras, son MENAs, son niños, son menores y, por tanto, han de ser cuidados, educados y preservados con la máxima consideración.

En relación a la granada no nos consta, al menos a mí, quién la arrojó.

P.- Iñaki Aguado de Telecinco. Buenas tardes portavoz. Nos acaba de decir que ayer en la rueda de prensa que ofreció el presidente del Gobierno en funciones en Londres no dio por hecho nada pero lo cierto es que en Esquerra Republicana de Cataluña han mostrado cierto malestar por haber entendido que había dado por hecho un acuerdo dentro de los márgenes de la Constitución. No sé si ustedes perciben que este malestar puede hacer saltar por los aires o hacer fracasar las negociaciones en el punto en el que estamos. Gracias.

Portavoz.- Pues de nuevo le tengo que decir que no me corresponde valorar ni las reacciones de unos ni las reacciones de otros. Lo que sí he de decir es que para cualquier conversación y para cualquier negociación se requiere el elemento de la voluntad y, obviamente, conocer los límites de cara una parte de la otra.

P.-. Carlos Cúe de “El País”. Muchas gracias. Los últimos días hemos visto reacciones tanto de los sindicatos como de la patronal con respecto al futuro nuevo gobierno y, sobre todo, la coalición. Hemos visto que también los sindicatos fueron a la cárcel a visitar a Junqueras. Quería una valoración del Gobierno respecto al hecho de que los sindicatos parece que están muy a favor y los empresarios, de alguna manera, muestran ciertos recelos en qué ambiente sería el nuevo gobierno.

Y, también le quería preguntar si tienen alguna valoración, entiendo qué es difícil pero de qué coste tendría para España el hecho de –ya estamos hablando de retrasar a enero--, estar por lo menos un mes más así. Ya

Llevamos, creo que son 9 meses en funciones, si hay alguna evaluación del Gobierno de cuánto tiempo se puede aguantar así, sobre todo qué coste tiene. Muchas gracias.

Portavoz.- En relación a los agentes sociales, su actuación, son libres de hacerla y no nos corresponde a nosotros evaluarlas. Lo que sí he de decirle es que ambas actuaciones, tanto la de representantes sindicales como de representantes de la patronal, si algo ponen en común ese tipo de consideraciones es la necesidad perentoria que tenemos como país de tener un gobierno y, obviamente, cuanto antes.

Creo que quedan respondidas las dos preguntas. Tenemos muchas cuestiones que están en el punto de salida, justo en la frontera de salida y que no pueden salir hasta que, efectivamente, haya un gobierno y estas hacen referencia a cuestiones muy variadas, desde la Ley de Lucha contra el Cambio Climático, la Ley Educativa, trabajar más en el terreno de la igualdad, de la economía, ustedes conocen, del desempleo.

P.- Marisol Hernández de “El Mundo“. Ministra, yo le quería preguntar por las impugnaciones pendientes a las que se refería mi compañero antes. Usted me ha dicho, nos ha dicho que están siendo estudiadas. Quería saber cuál sería la duda jurídica que tiene el Gobierno para impugnarlas o no, y si tiene algún tipo de relación con el hecho de que se esté negociando con Esquerra Republicana la investidura.

Y, luego, en segundo lugar, le quería preguntar una vez que se produzca, si es así, como comentaba usted al principio, la designación de Pedro Sánchez como candidato a la investidura por parte del rey, ¿cuánto tiempo cree usted o piensa el Gobierno que debería pasar como mucho para que se produjera esa investidura, por el tiempo acumulado que llevamos ya de Gobierno en funciones, si tiene una previsión? Gracias.

Portavoz.- (...) estudia ambas resoluciones y tengan ustedes absoluta seguridad de que el Gobierno se debe al principio de legalidad y no va a aceptar de ninguna de las maneras ninguna vulneración de la legalidad, ni en una ni en otra.



En relación al tiempo que usted me dice, obviamente, eso no se lo puedo contestar. Sería tanto como contestar a qué número va a tocar en la lotería, es decir que, vamos a ver, esta es una cuestión que el propio candidato en el caso de ser honrado por la recepción de la encomienda habrá de medir.

Gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)